



Toluca de Lerdo, México,
a 30 de abril de 2021

**AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MEXICO (OSFEM)
P R E S E N T E**

Por este conducto, me permito informar que el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, a esta fecha no otorga ayudas y subsidios.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**NORMA LÓPEZ TORRES
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**